

la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de mayo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Fermín Gómez Beltrán.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fermín Gómez Beltrán, Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra en virtud de concurso de traslados Catedrática numeraria de «Ciencias naturales» de la Sección Delegada masculina de Badalona (Barcelona) a doña Catalina Bosch Vidal.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril), para la resolución del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la cátedra de «Ciencias Naturales» de la Sección Delegada masculina de Badalona (Barcelona),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso Catedrática numeraria de «Ciencias Naturales» de la Sección Delegada masculina de Badalona (Barcelona) a doña Catalina Bosch Vidal, procedente del Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media de Castellón de la Plana.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), la interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden de 1 de febrero de 1967 para proveer plazas de Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 1 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 10) para proveer vacantes de Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Resultando que el tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nom-

bramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

1. D. Alejandro Aliaga Guardia	9,75
2. D. José María Gurruchaga Vázquez ...	7,05
3. D. Juan Gutiérrez Joven	6,95
4. D. Jesús Nuño González	6,75
5. D. José Antonio López de Medrano ...	6,50
6. D. Miguel Mut Mas	6,20
7. D. Lorenzo Pérez Hevia	6,00
8. D. Angel Casas Marcilla	5,80
9. D. Alfonso Salcedo Leonor	5,75
10. D. Vicente Santana Grimal	5,75

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional ha emitido su preceptivo informe,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de «Tecnología eléctrica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 42.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Don Alejandro Aliaga Guardia, Escuela de Maestría Industrial de Gijón.

Don José María Gurruchaga Vázquez, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.

Don Juan Gutiérrez Joven, Escuela de Maestría Industrial de Badajoz.

Don Jesús Nuño González, Escuela de Maestría Industrial de Lugo.

Don José Antonio López de Medrano, Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque-Madrid.

Don Miguel Mut Mas, Escuela de Maestría Industrial de Palma de Mallorca.

Don Lorenzo Pérez Hevia, Escuela de Maestría Industrial de Zamora.

Don Angel Casas Marcilla, Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra.

Don Alfonso Salcedo Leonor, Escuela de Maestría Industrial de Segovia; y

Don Vicente Santana Grimal, Escuela de Maestría Industrial de Alicante.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 3 de junio de 1968 por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios civiles pertenecientes al Cuerpo de Conserjes-Porteros, a extinguir.

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto número 523/1968, de 21 de marzo, se publica la relación circunstanciada de los funcionarios civiles que constituyen el Cuerpo de Conserjes-Porteros, a extinguir.

Madrid, 3 de junio de 1968.

LACALLE